



Ministerio de Agricultura y Ganadería

Quito - Ecuador

177

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

QUE, el **Ingeniero PABLO ERAZO SANCHEZ**, servidor del Subproceso Control de Sistema de Gestión Institucional-Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Planificación Institucional, quien participará en el **"XVI. Cursos Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos"** que se va a realizar en el Centro Nacional de Capacitación de Torrejón de Ardoz-Madrid-España del 6 de septiembre al 30 de octubre del 2004, días en los cuales están incluidos los viajes Quito-Madrid-Quito.

QUE, los gastos por concepto de pasajes aéreos (ida - retorno) seguro de asistencia médica, inscripción, materiales de trabajo y otros serán financiados en su totalidad por la Agencia de Cooperación Internacional-AECI, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

QUE, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emite dictamen favorable constante en Memorando No. 0855 DGDO/RH de 13 de mayo del 2004.

VISTA, la autorización concedida por la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-04-574 de 31 de mayo del 2004.

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Declarar al **Ingeniero PABLO ERAZO SÁNCHEZ**, en comisión de servicios con remuneración en el exterior a fin de que participe en el **"XVI. Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos"**, a realizarse en Madrid-España del 6 de septiembre al 30 de octubre del 2004.

Comuníquese, Dado en Quito a

08 JUN. 2004

ING. FRANCISCO PONCE MUÑOZ
Ministro de Agricultura y Ganadería, (E)



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Quito - Ecuador

177 - A

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO :

Que el Ecuador se encuentra en una fase preparatoria tendiente a iniciar negociaciones con los Estados Unidos de Norte-América, con el propósito de suscribir un Tratado de Libre Comercio (Ecuador – USA);

Que el señor Presidente Constitucional de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 1691, expedido el 17 de mayo de 2004, designó al señor Cristian Espinosa Cañizares como Jefe Negociador en representación del Estado ecuatoriano, quien asumirá con plenos poderes el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norte-América;

Que el artículo 4 del Decreto señalado integra el Equipo de Negociación del Tratado de Libre Comercio con los estados Unidos de América;

Que el último inciso del artículo 4 del Decreto IBIDEM señala que “El Equipo de Negociación queda facultado para estructurar y designar las comisiones, coordinaciones y asesorías que sean necesarias para llevar adelante su misión”;

Que mediante Oficio No. 04 2903 de 8 de junio del 2004, el Doctor Cristian Espinosa C., Jefe Negociador del TLC, solicita que los señores Miguel Pérez (miembro del Equipo Negociador), Rodrigo Lasso (Coordinador de la Mesa de Acceso de Mercados Sector Agropecuario), Sofía Bonilla, Carol Chehab, Vinicio Salgado, Francisco Suasti, Edwin Vásquez y Pamela Arcos, viajen a la ciudad de Atlanta para que participen en el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, específicamente en la Segunda Ronda de Negociación;

Que mediante comunicación, de 9 de junio del 2004, el Economista Joaquín Villamar, Director del Proyecto SICA certifica que los señores economistas, Sofía Bonilla, Francisco Suasti, Vinicio Salgado, Carol Chehab, Edwin Vásquez y la Lic. Pamela Arcos mantienen contrato vigente con el Proyecto SICA en calidad de Consultores en el Área de Negociaciones Internacionales;

Que la Secretaría Técnica “Sistema de Información y Censo Agropecuario” SICA, fue creada como una Unidad Técnica dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 179, numeral 6 de la Constitución Política de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva;

ACUERDA :

Artículo Único.- Aprobar la designación efectuada por el Equipo de Negociación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos de Norteamérica para que los señores: Sofía Bonilla, Carol Chehab, Vinicio Salgado, Francisco Suasti, Edwin Vásquez y Pamela Arcos, participen en la Segunda Ronda de Negociación que se llevará a cabo en Atlanta, Estados Unidos, entre el 14 y 18 de junio del 2004, en representación del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.-

DADO en Quito, a

08 JUN. 2004

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Francisco Ponce Muñoz', written over a horizontal line.

H. Francisco Ponce Muñoz
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (E)